

## Manda IFT apagón total a final del año (Reforma 05/11/15)

Manda IFT apagón total a final del año (Reforma 05/11/15) Por Rafael Aceves Cd. de México México (05 noviembre 2015).- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tendrá que apagar durante diciembre el 87 por ciento de las señales de televisión analógica que aún están pendientes en el País. El artículo 18 de la Política de Televisión Digital Terrestre (TDT) establece en su párrafo octavo que entre los procedimientos para llevar a cabo la terminación de transmisiones analógicas, el IFT deberá de informar al público cuando menos con cuatro semanas previas. Lo anterior no ocurrió, por lo que en noviembre no se programó ningún apagón, pese a que se esperaba que ocurriera en el Bajío y Guadalajara. Por esta razón, todo el proceso tendrá que hacerse en el último mes del año, a fin de cumplir con la fecha del 31 de diciembre, lo que pone en riesgo su conclusión ordenada, advierten analistas. Para que el IFT concluya la transmisión de las señales analógicas el 31 de diciembre, debe anunciar los apagones escalonados en las próximas cuatro semanas. Gabriel Sosa Plata, experto en televisión y radio, advirtió que ha faltado transparencia en las cifras de entrega de televisores por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de que el apagón enfrenta una serie de inconsistencias como para decir que será total. "Las cifras para cubrir el 90 por ciento de los beneficiarios del padrón de Sedesol no dan; tan sólo el padrón tiene 12.6 millones de personas y se van a entregar 9.4 millones, es decir no se cubrirá el 80 por ciento del padrón", comentó. Además, dijo, 29 de los 39 sistemas estatales de televisión no están preparados para la transición ni cuentan con el presupuesto para ello. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo